



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1681/22

### AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO

#### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 23 de junio de 2022, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica un resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>238.280,00</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>145.480,00</b>
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	48.155,00
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	86.450,00
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	150,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.725,00
CAPÍTULO 5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>92.800,00</b>
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	92.800,00
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS ...</b>		<b>238.280,00</b>

ESTADO DE INGRESOS		
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>238.280,00</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>163.280,00</b>
CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	87.726,00
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000,00
CAPÍTULO 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	24.462,85
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.524,15
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.567,00

<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>75.000,00</b>
CAPÍTULO 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	00,00
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS ...</b>		<b>238.280,00</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

- I. Secretario-Interventor: 1 plaza nivel 22.
- II. Personal laboral: 1 plaza a tiempo parcial.

Blascosancho, 15 de julio de 2022.

El Alcalde, *Ramiro del Cid Casillas*.